



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cuatro (4) abril de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 005-2018-00296-00

SUCESIÓN

CAUSANTE: ALIRIO QUINTERO ORTEGHA

Previo a fijar fecha para la audiencia de inventario y avalúos, póngase en conocimiento del demandante lo informado por los herederos **JAIRO ANDRÉS QUINTERO MERCHÁN y NATHALY QUINTERO MERCHÁN** en escrito que milita a folios 48 y 49 del híbrido digital, quienes dieron cuenta que se tramita sucesión del mismo causante ante distintos jueces.

Lo anterior, para los fines procesales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

*La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 33
Fijado hoy 5 de abril de 2022 a la hora de las 8: 00 AM*

*Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria*

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9968c16cca587568c5736d051039959dc67329736f3e375b5101615181cb9d85**

Documento generado en 04/04/2022 10:52:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**